



M A G N Í F I C

A JUNTAMENT DE B O R R I A N A

## M E M O R I A

### **DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL PARA 2020**

La Alcaldesa- Presidenta que suscribe, ha procedido a formar el Presupuesto de la Entidad Local correspondiente al ejercicio 2020. Su estructura está ajustada a la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

Y emitiendo la presente Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente art. 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y art. 18.1 a) del R.D. 500/1.990

El Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2020 está integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento y el del Organismo Autónomo "Centre de les Arts Rafael Marti de Viciana"

El Presupuesto recoge de manera sistemática las previsiones de ingresos y gastos de la Entidad en el ejercicio de 2020 y constituye el documento básico de la planificación económica de la misma, cumpliendo, además, las finalidades que la normativa reguladora de las haciendas locales le atribuye para garantizar la transparencia y estabilidad y permitir su fiscalización y control.

### **PRESUPUESTO DE GASTOS**

#### **CAPITULO I.- Gastos de personal.**

Asciende a la cantidad de 11.583.422,93 €, suponiendo un aumento sobre la consignación inicial del año anterior en un 2,69 %

Este presupuesto tiene previsto un incremento salarial del 2,5 % (que corresponde a 2% desde el uno de enero y 1% desde el uno de julio, según acuerdo suscrito en su día entre gobierno y sindicatos), si bien, éste incremento solo sera efectivo en el caso de aprobarse en los correspondientes presupuestos generales o normativa de aplicación.





M A G N Í F I C

## A JUNTAMENT DE B O R R I A N A

El total de los gastos de personal representan porcentualmente el 34,38 % del presupuesto total de Gastos.

### **CAPITULO II.-** Gastos en bienes corrientes y de servicios.

Asciende a un total de 12.545.849,26 €, aumenta respecto al ejercicio anterior en un 10,29 %

Este Capítulo refleja las previsiones para hacer frente a los gastos corrientes por suministros y servicios, así como para atender los diversos contratos vigentes, con la actualización del IPC (calculado sobre el 1,5 %), así como los recursos necesarios para nuevas licitaciones de contratos.

Este capítulo representa el 37,24 % del Presupuesto total de Gastos.

### **CAPITULO III.-** Gastos financieros.

Asciende a un total de 63.000,00 €, y disminuye con respecto al ejercicio anterior, en un -24,10 %

Se tiene en cuenta el número de préstamos vivos con las variaciones en los tipos de interés de referencia de los últimos meses y deudas vigentes con respecto al 31/12/2019 y la nueva operación a contratar en el ejercicio (inversiones financiadas con préstamo del presupuesto 2020)

El total de los costes financieros representa un 0,19 % del presupuesto total de Gastos.

### **CAPITULO IV.-** Transferencias corrientes.

Este capítulo asciende a 1.895.407,26 €, y disminuye con respecto al ejercicio anterior en un -0,73 %

Las Transferencias corrientes representan el 5,63 % del presupuesto total de Gastos.

### **CAPITULO VI.-** Inversiones Reales.

Este capítulo asciende a 6.463.704,92 €, y aumenta en un 162,06 % con respecto al ejercicio anterior. Las inversiones están detalladas en el Anexo de Inversiones que acompaña el Presupuesto.

Las Inversiones reales representan el 19,18 % del presupuesto total de Gastos.





M A G N Í F I C

## A JUNTAMENT DE B O R R I A N A

### **CAPITULO VII.-** Transferencias de Capital.

Este capitulo asciende a 300 €, y supone la misma cuantía que el ejercicio anterior.

Este capitulo no tienen un porcentaje significativo respecto al total del presupuesto de Gastos.

### **CAPITULO VIII.-** Activos financieros.

Ascienden a la cantidad de 100.000,00 €, coincidiendo con el Capítulo VIII de ingresos. Y se consigna la misma cantidad que en el ejercicio anterior.

Representa el 0,30 % sobre el total del presupuesto total de Gastos.

### **CAPITULO IX.-** Pasivos financieros.

Recoge el gasto destinado a la amortización de pasivos financieros, asciende a 1.041.180,36 €, que representa una disminución con respecto al ejercicio anterior en un -53,40 %

Las dotaciones para amortización de créditos representan el 3,09 % del Presupuesto total de Gastos.

A la vista de lo expuesto, respecto al total del presupuesto de gastos del Ayuntamiento para el ejercicio 2020, asciende a 33.692.864,73 euros, dentro de los cuales tenemos los gastos por operaciones no financieras y por operaciones financieras:

- Los gastos por Operaciones no Financieras, asciende 32.551.684,37 euros (gastos por operaciones corrientes que ascienden a 26.087.679,45 euros, y los de capital a 6.464.004,92 euros).
- Los gastos por Operaciones Financieras ascienden a 1.141.180,36 euros.





M A G N Í F I C

## A JUNTAMENT DE B O R R I A N A

### **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

#### **CAPITULO I.- Impuestos Directos.**

Los impuestos directos ascienden a la cantidad de 12.357.514,09 euros y aumenta respecto al ejercicio anterior en un 4,26 %

Representan el 36,68 % del total del Presupuesto de Ingresos.

#### **CAPITULO II.- Impuestos Indirectos.**

Refleja las previsiones de liquidaciones del Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras. Asciende a 400.000,00 euros y supone un incremento respecto al ejercicio anterior en un 60,00 %

Representa el 1,19 % del total del presupuesto de Ingresos.

#### **CAPITULO III.- Tasas y otros ingresos.**

Se han recogido, en su caso, las modificaciones en las tasas para el nuevo ejercicio 2019

Este capítulo asciende a 5.303.721,53 euros y aumenta respecto al ejercicio anterior en un 6,28 %

Representa el 15,74 % del total del presupuesto de Ingresos.

#### **CAPITULO IV.- Transferencias corrientes.**

Ascienden a 9.579.683,62 euros, y aumenta respecto al ejercicio anterior en un 2,12 %

Este capítulo representa el 28,43 % sobre el total del Presupuesto de Ingresos.

#### **CAPITULO V.- Ingresos Patrimoniales.**

Este capítulo asciende a 533.200,00 euros, y aumenta respecto del ejercicio anterior en un 1,91 %

Representa el 1,58 % sobre el total del Presupuesto de Ingresos.





M A G N Í F I C

## A JUNTAMENT DE B O R R I A N A

### **CAPÍTULO VII.-** Transferencias de Capital.

En este capítulo se consigna crédito inicialmente por importe de 4.368.745,49 euros, lo que aumenta respecto del ejercicio anterior 1998,94 %

Representa el 12,97 % sobre el total del Presupuesto de Ingresos.

### **CAPÍTULO VIII.-** Activos Financieros.

Asciende a 100.000,00 euros y no supone variación respecto del ejercicio anterior.

Representa el 0,30% sobre el total del Presupuesto de Ingresos.

### **CAPÍTULO IX.-** Pasivos Financieros.

Asciende a 1.050.000,00 euros, y disminuye respecto al ejercicio anterior en un -51,03 %

Para 2019, el presupuesto inicial tiene previsto la concertación de una operación de crédito nueva para la financiación de parte de las inversiones.

Este Capítulo representa el 3,12% sobre el total del Presupuesto de Ingresos.

A la vista de lo expuesto, respecto al total del presupuesto de ingresos del Ayuntamiento para el ejercicio 2020, asciende a 33.692.864,73 euros, dentro de los cuales tenemos los ingresos por operaciones no financieras y por operaciones financieras:

- Los ingresos por Operaciones no Financieras, asciende a 32.542.864,73 euros (ingresos por operaciones corrientes que ascienden a 28.174.119,24 euros, y los de capital a 4.368.745,49 euros).
- Los ingresos por Operaciones Financieras ascienden a 1.150.000,00 euros.

A la vista de todo lo cual, concluimos con los siguientes datos:

### **RESUMEN**

<b>PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO 2019 .....</b>	<b>29.449.082,59 euros</b>
<b>PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO 2020 .....</b>	<b>33.692.864,73 euros</b>
<b>(Variación: Aumento del 14,41 %)</b>	<b>4.243.782,14 euros</b>





M A G N Í F I C

## A JUNTAMENT DE BORRIANA

### PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Como ya se ha comentado inicialmente, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2020, está integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de 33.692.864,73 euros, y el del Organismo Autónomo "Centre de les Arts Rafael Martí de Viciàna" que asciende a un importe total de 1.062.032,15 euros.

A la vista de lo cual, el PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020 (Ayuntamiento y Organismo Autónomo, descontando la aportación municipal), queda como sigue:

#### ESTADO CONSOLIDADO PRESUPUESTOS 2020

ENTIDAD	GASTOS	INGRESOS
Ayuntamiento	33.692.864,73 €	33.692.864,73 €
Centre de les Arts Rafael Martí de V.	1.062.032,15 €	1.062.032,15 €
Consolidación (-)	634.686,34 €	634.686,34 €
<b>Estado consolidado 2020</b>	<b>34.120.210,54 €</b>	<b>34.120.210,54 €</b>

EQUILIBRIO

Emitiendo la presente Memoria en cumplimiento del art. 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Borriana,  
Documento firmado electrónicamente.  
LA ALCALDESA

